Proponen declarar en emergencia a todas las universidades venezolanas

La defensa de la autonomía universitaria ha sido una constante de la Fracción Parlamentaria 16 de Julio que, desde su fundación, le ha propuesto diferentes iniciativas a la Asamblea Nacional, incluyendo un proyecto de Ley Orgánica de Universidades, elaborado por la sociedad civil organizada (Aula Abierta).

Al considerar que la situación se ha agravado, estiman necesario que la Asamblea Nacional, presidida por Juan Guaidó, declare en emergencia a todas las universidades venezolanas.

El diputado Luis Barragán, Sub-Jefe de la bancada parlamentaria, indicó que "se ha agudizado la intervención y agresión de las universidades públicas a tal punto que, en la Simón Bolívar, por ejemplo, la muerte del rector titular dio pie para que el régimen se llevara por delante a los dos vice-rectores, cuya ausencia absoluta nadie declaró, o en la tricentenaria UCV, negándole el debido presupuesto, la ha intervenido directamente con sus contratistas, sin que la propia universidad decida su restauración que no, remodelación".

Prosiguió el parlamentario, señalando los numerosos casos afectados por el poder central, alertando de nuevo sobre la suerte de las universidades privadas.

"Las universidades venezolanas bajo la agresión constante de un régimen que ha impedido la renovación constitucional de sus autoridades, requieren de la inmediata coordinación de esfuerzos y tareas de la dirigencia que ha logrado sobrevivir a la estampida oficial y sus colaboracionistas, por lo que es necesario que la Asamblea Nacional las declare en emergencia y alerte a la comunidad internacional inmediatamente en torno al riesgo personal que también corren sus autoridades y líderes gremiales. Esto incluye a las universidades privadas aún más sometidas al arbitrio de la usurpación, en franco peligro de desaparecer excepto aquellas que acepten la abierta o velada confusión con los intereses de lo que, en definitiva, es y será la universidad comunal".

Con información de La Patilla